



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS
EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE
CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES
PARA EL CAMPO**

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES**

PERÍODO DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 28 DE FEBRERO DE 2011

ÍNDICE

Pág.

1. FUNDAMENTO JURÍDICO

1.1. DE LA NATURALEZA DE LA COMISIONES ESPECIALES

1.2. DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL CAMPO

2. FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

4. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

5. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

5.1 REUNIONES DE TRABAJO LA JUNTA DIRECTIVA

5.2 REUNIONES DE TRABAJO DEL PLENO DE LA COMISIÓN

6. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

6.1 FOROS DE CONSULTA

6.2 PRESENTACIÓN DE LIBROS

6.3 REUNIONES DE CONSULTA Y DIFUSIÓN DEL PEC 2011

6.4 ELABORACIÓN DE MEMORIAS DEL TRABAJO SOBRE PRESUPUESTO RURAL

6.5 VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

6.6 INFORME ADMINISTRATIVO

7. GESTIÓN

8. COMUNICACIÓN SOCIAL

8.1. DISEÑO, ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN

8.2. FECHAS DE TRASMISIÓN DE LOS SPOTS

1. FUNDAMENTO JURÍDICO

1.1 . DE LA NATURALEZA DE LA COMISIONES ESPECIALES

La base jurídica para la creación de las Comisiones Especiales está contenida en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que establece:

“...el Pleno podrá acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les hayan encomendado. Cumplido su objeto se extinguirán. Cuando se haya agotado el objeto de una Comisión Especial o al final de la Legislatura, el Secretario General de la Cámara informará lo conducente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual hará la declaración de su extinción”.

En la presente Legislatura, el pasado 8 de Diciembre, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura. El artículo 8 de dicho acuerdo establece que:

“Las Comisiones Especiales tienen por objeto y competencia, los que determine el Acuerdo de la Cámara que las establezca, se integran y funcionan conforme a éste. Éstas se extinguen cumplido su objeto y vencido el plazo para efectuar sus tareas, o bien, al concluir la legislatura”.

1.2. DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL CAMPO

El pasado 11 de diciembre, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean veintiocho Comisiones Especiales de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura incluyendo en este acuerdo la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones practicadas a los programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo (CESEPEC).

El artículo séptimo de este último acuerdo establece que:

“Las Comisiones Especiales estarán vigentes hasta el 31 de Agosto de 2012. Para estos efectos deberán presentar de manera periódica un informe de actividades ante el Pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión”.

2. FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME DE SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de esta Honorable Cámara de Diputados así como en atención al acuerdo de su creación, la CESEPEC presenta el Segundo

Informe Semestral de Actividades que comprende el periodo del 1º septiembre de 2010 a 28 de febrero 2011.

3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

La Comisión se integra por 16 legisladores representados proporcionalmente de la siguiente manera:

- 7 del Partido Revolucionario Institucional
- 3 del Partido Acción Nacional
- 2 del Partido de la Revolución Democrática
- 1 del Partido del Trabajo
- 1 del Partido Nueva Alianza
- 1 del Partido Convergencia*
- 1 del Partido Verde Ecologista de México**

MESA DIRECTIVA	
DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA PRESIDENTE PRD	
DIP. HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE SECRETARIO PRI	DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ SECRETARIO
INTEGRANTES	
DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTILA PRI	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRI
DIP. GERARDO DEL MAZO MORALES PANAL	DIP. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ PAN
DIP. SAMUEL HERRERA CHÁVEZ PRD	DIP. JOSÉ LUIS IÑIGUEZ GÁMEZ PAN
DIP. AARON IRIZAR LÓPEZ PRI	DIP. GENARO MEJÍA DE LA MERCED PRI
DIP. NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA PRI	DIP. ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ PT
DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO PAN	PVEM**

*En el caso del Partido Convergencia, no se designó integrante por lo que no se considera para efectos de asistencia o quórum de las reuniones.

**En el transcurso del presente periodo de Informe, el Diputado Integrante del Partido Verde Ecologista de México, se dio de baja y hasta el momento no se ha asignado a otro diputado integrante.

4. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En el marco del trabajo de las Comisiones Unidas para el Campo, acorde con sus objetivos se han impulsado y organizado, los siguientes eventos:

5. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

5.1 Reuniones de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión:

Es política de la Comisión reunirse con los Diputados integrantes de la Junta Directiva previamente a la realización de las Reuniones de trabajo del pleno de la Comisión , con el objeto de revisar puntualmente las temáticas a tratar en dichas reuniones y consensar el Orden del Día.

En el periodo del presente informe se realizaron tres reuniones en las siguientes fechas:

- 22 de septiembre de 2010
- 12 de octubre de 2010
- 24 de noviembre de 2010
- 15 de Febrero de 2011

5.2 Reuniones de trabajo del Pleno de la Comisión Especial

El 23 de septiembre de 2010, se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo, en las que de manera sucinta se informó sobre:

- PRIMER TALLER DE EXPERIENCIAS, BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Los objetivos específicos del evento fueron los siguientes:

Tener un panorama general sobre la situación actual del Sistema de Evaluación del Desempeño, sus componentes, mecanismos de actualización, rendición de cuentas y vinculación con el proceso presupuestario; para identificar los avances, retos y oportunidades que representa este sistema para la Cámara de Diputados y sus comisiones.

Identificar las prioridades de los legisladores en materia de evaluación de políticas y programas públicos con el fin de generar procesos que permitan dar respuestas a dichas prioridades.

Aprovechar la experiencia de los evaluadores de los programas agropecuarios y rurales de la Administración Pública Federal para identificar las posibles limitaciones de la SED, y aquellos mecanismos de mejora y consolidación del mismo.

ALGUNOS RESULTADOS EN GENERAL:

Actualmente hay una sola evaluación integral del Programa Especial Concurrente, la cual arrojó las siguientes conclusiones:

- Existe una gran dispersión de los apoyos gubernamentales al campo.
- Las instituciones aplican sus apoyos por separado, sin buscar la forma en que se produzcan sinergias o simplemente, que hagan viables los proyectos que involucran a los productores.
- La aplicación del Programa Especial Concurrente, tiene efectos regresivos, existen diferencias en el otorgamiento de los apoyos, que han acentuado la desigualdad, tanto en diferencias regionales como entre productores. No ha servido para abatir la pobreza en el campo, pese a que año con año se aprueban montos presupuestales mayores. Es decir las políticas con las que se aplican los

apoyos no están encaminados a promover y fortalecer el desarrollo rural y reducir la desigualdad en el campo.

- Las evaluaciones que se han realizado generalmente son a modo de las mismas instituciones que contratan a las evaluadoras, no existe una metodología ortodoxa para la realización de dichas evaluaciones, por lo que no son nada consistentes; solo cubren trámites legales, sin que sean a profundidad y con la intención de corregir la aplicación de los programas.

- REUNIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉ UNIDOS PARA EL CAMPO Y LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Se llevó a cabo el día 28 de julio del presente, en esta Honorable Cámara de Diputados.

El objetivo de esta reunión fue el de realizar una revisión conjunta del avance del ejercicio presupuestal del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable correspondiente al primer semestre de 2010. La planeación, organización y desarrollo de este evento estuvo a cargo de esta Comisión Especial.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se acordó citar a una reunión de trabajo a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, con las diversas Comisiones Especiales, Ordinarias y Comité de Estudio, relacionados con el sector rural de esta LXI Legislatura.

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Estuvieron presentes los titulares de las siguientes dependencias y programas integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable:

- SAGARPA
- CONAPESCA
- REFORMA AGRARIA
- SECRETARIA DE ECONOMÍA-FONAES
- DESARROLLO SOCIAL
- SEMARNAT CONAFOR
- SHCP
- CONAGUA

ASISTENCIA DE DIPUTADOS:

A esta Reunión asistieron los siguientes Presidentes y/o representantes de las siguientes Comisiones:

Agricultura y Ganadería	Reforma Agraria
Asuntos Indígenas	Especial de Citricultura
Desarrollo Rural	Especial de Café
Pesca	Especial de Ganadería
Recursos Hidráulicos	Especial de Vigilancia de la Industria Cañera

De esta manera, estuvieron presentes diputados interesados en el tema rural, con la siguiente distribución:

DIPUTADOS DEL PRI	17
DIPUTADOS DEL PAN	15
DIPUTADOS DEL PRD	12

DIPUTADOS DEL PVEM	1
DIPUTADO DEL PT	1
TOTAL	46

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES ASISTENTES:

- CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)
- COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA (CNPA)
- CONFEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES (CNPR)
- COALICION NACIONAL CAMPESINA Y URBANA (CNCU)
- UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS (UNTA)
- COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA MOVIMIENTO NACIONAL (CNPA- MN)
- CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA (CNG)
- CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESINOS (CIOAC)
- COALICION DE ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS, URBANAS Y CAMPESINAS (CODUC)
- UNIDAD DE LA FUERZA INDÍGENA Y CAMPESINA (UFIC)
- ASOCIACIÓN PROMOTORA NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO (APNDRU)
- CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC)
- CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS (CNOG)
- CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (CCI)
- UNION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS Y AUTÓNOMAS (UNORCA)

SINDICATOS DE DEPENDENCIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR RURAL ASISTENTES:

- SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INCA RURAL
- SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UACH
- SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UACH

INTERVENCIÓN A MANERA DE PROPUESTAS Y CONCLUSIONES DE LOS DIPUTADOS ASISTENTES

1. El 13 de noviembre de 2009, la Comisión de Recursos Hidráulicos de esta Cámara de Diputados acordó considerar el PEF mil millones de pesos distribuyéndose 500 millones para generar un sistema de garantías líquidas con el propósito de financiar programas de infraestructura de riego y 500 más para financiar la elaboración de proyectos ejecutivos. Como resultado de diversas reuniones se propuso operar estos recursos a través de un Fondo para el Sistema Estratégico del Agua.

En atención de que a esta fecha no se ha tenido una respuesta a ese particular, se solicita la intervención del Presidente de la Comisión Intersecretarial para que gire sus instrucciones y se efectúe la transferencia de recursos señalada.

2. En relación con el Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego mediante convenio con FIRA, para 2010 su mecánica de operación, a través de nuevos lineamientos, generó trámites y políticas que han originado la no participación del sistema financiero lo que esta reflejándose en un avance insignificante comparado con los resultados del año anterior. Lo cual afecta de manera sensible la productividad de los agricultores, productores de alimentos.

Por lo tanto, solicita la intervención del Lic. Mayorga para que se regrese al esquema que operaba en 2009 y partiendo de la misma base se busque impulsar a este sector en los años subsecuentes.

3. En virtud de la problemática del campo mexicano y de la actividad ganadera en particular se invita al Lic. Mayorga a una Reunión con la Comisión de Agricultura y la Comisión Especial de Ganadería para abordar los temas que tienen que ver con los aspectos productivos del país principalmente en lo relacionado con la ganadería.

4. En el caso particular del PESA se planteó un transitorio en el PEC 2010 donde se especificaba su destino y en la Gaceta de la Cámara se publicó la distribución del recurso. Hay 50 millones de pesos previstos para Zacatecas y resulta que éstos no se ha mandado ni siquiera aparecen para este y otros estados.

Se hace un llamado al Ejecutivo para que se respete y se cumpla los acuerdos del pleno por encima de los acuerdos parlamentarios.

Lo mismo ocurre con los recursos del Fondo del Semidesierto que apareció finalmente como Fondo para el Desarrollo Rural Sustentable con un fondo de 730 millones de pesos y resulta que ahora lo quieren etiquetar nada más para infraestructura cuando se deben incluir proyectos productivos y propuestas de desarrollo regional.

5. En relación con el grave problema de la contaminación ambiental en el ingenio azucarero Emiliano Zapata se manifiesta la preocupación para dar cumplimiento a un Punto de Acuerdo en donde se solicitaban recursos por 80 millones para solucionar la afectación de 250 mil personas expuestas al humo, al polvo y al hollín, por tener calderas obsoletas que provocan en la producción del azúcar un daño a la salud muy grave, provocando irritaciones oculares y problemas de enfisema pulmonar. Al respecto se han enviado diversos oficios respaldando dicha petición y presentado proyectos ejecutivos, por lo que se reitera dicha petición.

6. Se propone se haga una Comisión Análisis y Evaluación Real de los Programas del PEC del Poder Legislativo y el Ejecutivo para trabajar a corto y mediano plazo para corregir la duplicidad de funciones y evitar que por las reglas de operación o por lineamientos los recursos nunca lleguen a donde deben de llegar o cuando llegan lo hacen a destiempo, ya cuando no funcionan.

7. En relación con las reglas de operación, se propone hacer un análisis de las evaluaciones de los programas que están en reglas de operación y programas que no lo tienen.

8. Así mismo se propone que todos los programas del PEC estén sujetos a sistemas de evaluación, se informe a los diputados cuáles de ellos no están sujetos precisamente al Sistema de Evaluación del desempeño que prevé la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con el propósito de someter a estos programas a un estricto programa de fiscalización y rendición de cuentas.

9. Se solicita al Lic. Mayorga su apoyo que se cumplan los acuerdos que se tuvieron con la SHCP con motivo del artículo transitorio 29 del PEF. Si bien se ha tenido un avance importante hace falta cumplir con lo demás. El compromiso era para que los resolviéramos a finales del primer cuatrimestre de este año y ya casi vamos a terminar el segundo.

10. En cuanto al tema de las evaluaciones, se expresaba en un Foro reciente celebrado en la Cámara de Diputados que es necesario para evitar que sean letra muerta y se mantengan en el cajón de los olvidos, sean atendidas sus observaciones para mejorar la operación de los programas del PEC.

11. Se propone que a fin de que la Comisión Intersecretarial juegue un papel más importante en el tema de la concurrencia, se realicen más reuniones para analizar con cuidado el asunto del avance en la federalización de los recursos.

12. Se propone hacer una prenegociación del presupuesto 2011 para ello se solicita se entregue con el proyecto de PEF las reglas y los lineamientos de operación de los programas. Todo ello en el entendido de que eso no coarta la libertad de los legisladores para hacer las modificaciones correspondientes.

- PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE 2011

Durante el periodo comprendido del 8 de septiembre al 15 de noviembre de 2010, se realizaron reuniones de trabajo con los diversos actores del medio rural con el objeto de analizar el contenido, enfoque y metas del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2011, en su apartado del Programa Especial Concurrente, entregado por el Poder Ejecutivo a la Cámara para su análisis y en su caso aprobación.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PEC

En el caso específico del PEC, la Comisión impulsó y mantuvo como método de trabajo el abrir espacios, escuchar los diversos puntos de vista y recibir las propuestas de los diversos actores, de manera que al final del proceso se construyó de manera unitaria y plural una propuesta en la que se ven reflejados sus programas y sus proyectos prioritarios, los cuales se consideran que incidirán en la generación de empleos e ingresos así como en la mejoría de las condiciones de vida de los productores de más bajos ingresos.

Desde los meses de junio a agosto se convocaron a todas las organizaciones rurales a trabajar de forma conjunta, de manera que a través de diferentes acercamientos y reuniones de trabajo se logró, al igual que el año pasado, construir una propuesta de PEC 2011.

Se realizó también un Foro Nacional sobre Presupuesto Rural en el Palacio Legislativo de San Lázaro el día 19 de octubre. Este esfuerzo tuvo su concreción a principios del mes de octubre cuando se generó un documento denominado PROPUESTA DE PRESUPUESTO RURAL 2011. Este, sirvió de base para continuar analizando y consensuando una propuesta en la que se identificaron tres estrategias fundamentales:

1. La necesidad de reorientar recursos de los programas regresivos como PROCAMPO, entre otros.
2. Disminuir recursos a programas regresivos y orientados a pocos Estados de la República como Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y Norte del Estado de Tamaulipas y reorientar dichos programas hacia aquellos que detonen un desarrollo rural integral a territorios más amplios del país

3. Disminuir recursos a programas de ataque a la pobreza cuyos montos son muy altos pero de bajo impacto y dirigirlos hacia programas de fomento productivo para familias campesinas que están resultando ser efectivos en la reducción de la pobreza, la generación del empleo y la producción de alimentos.
4. Fue con estos planteamientos que se arribó al mes de noviembre con un monto total de la propuesta alternativa que ascendió a \$295,590.00 MDP, misma que contrastó con la propuesta del Ejecutivo Federal enviada originalmente a esta Soberanía la cual fue de \$259,852.10 y con el propio monto que fue aprobado para el PEC 2010 que fue del orden de \$269,078.60.
5. Cabe mencionar que la propuesta se entregó en tiempo y forma el 28 de octubre, al igual que lo hacen las otras Comisiones Ordinarias del Sector Rural, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en atención al proceso legislativo establecido por dicha Comisión para la aprobación del dictamen que posteriormente presenta al pleno de la Cámara.
6. De esta manera, se llegó a la etapa final del proceso de aprobación que dio inicio el pasado viernes 12 de noviembre con el inicio de la Sesión Ordinaria en donde se presentaría y aprobaría en su caso la Iniciativa con Proyecto de Decreto del PEF.

No fue sino hasta el lunes 15 de noviembre, después de varios recesos, que se reinició dicha sesión misma que después de un intenso y largo debate aprobó un PEC 2011 por un monto de \$293,652.14 MDP.

A continuación se analizan algunos de los programas que son de mayor interés de las organizaciones campesinas y que se incrementaron en relación con la propuesta original del Ejecutivo Federal:

1. En el Ramo 08 SAGARPA se logró un monto aprobado por esta Soberanía que incluyo un incremento del programa Activos Productivos Tradicional, que el Ejecutivo originalmente planteó del orden de los \$ 4, 371.00 y que en el proyecto aprobado quedó en \$ 7, 467.2 MDP.
2. En relación con el programa de Apicultura, en la propuesta del Ejecutivo no se consideraba monto alguno lo cual fue superado con la aprobación de un monto para esta importante rama productiva de \$ 250.00 MDP.
3. De la misma manera, se logró un ligero incremento al programa de Agricultura Protegida al pasar de un monto de \$ 540 a \$ 600 MDP.
4. La propuesta del Ejecutivo para el programa PROMAF de \$ 900 MDP se mejoró al pasar a \$ 1,150.00 MDP.
5. En materia educativa y de investigación para el sector rural, se logró mejorar la propuesta original del Ejecutivo para la Universidad Autónoma Chapingo que era de \$ 1, 456.2 a \$ 2, 056. 23 MDP.
6. En cuanto al Ramo 15 SRA varios de los programas sufrieron modificación en relación con la propuesta del Ejecutivo. Por ejemplo, el Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA) se incrementó de \$ 350.00 a 730.00 MDP.
7. El Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) se incrementó de \$ 622.50 a \$ 872.00 MDP. El de Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras también se incrementó ligeramente de \$ 308.00 a \$ 333.00 MDP.

8. En el caso de conflictos agrarios y obligaciones jurídicas se logró un incremento de \$ 734.00 a \$ 814.40 MDP.
9. En el Ramo 20 SEDESOL, es notoria la variación que sufrió el programa Vivienda Rural (incluye Tu Casa Rural) que se incrementó de manera significativa de \$ 1, 997.80 propuesto por el Ejecutivo Federal a \$ 2, 297.8 aprobado por el Legislativo.
10. En el Ramo 10 SECON destaca el programa Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad que contemplaba un monto de \$ 801.30 MDP para quedar finalmente aprobado en \$ 1, 101.30.
11. En el Ramo 06 SHCP se logró mejorar sustancialmente el monto original propuesto por el Ejecutivo para la Financiera Rural de \$ 461.5 a \$ 1,236.6 MDP aprobado por el Legislativo.
12. En este mismo Ramo, se incluye el monto presupuestal aprobado para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) el cual fue de \$ 9,433.00 MDP, monto mayor a la propuesta original del Ejecutivo que fue de \$ 7, 733.00.
13. Con base en el Texto del Decreto del PEF, se señala en su Artículo 38 fracción VIII De los recursos del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), que este se distribuirá en 16 Estados de la República, con un total de 2 550 millones de pesos, incluyéndose a Chiapas, Guerrero y Oaxaca con \$400 millones de pesos cada uno, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas con un monto de 100 millones de pesos cada uno, Morelos con 52 millones y Nayarit con 25 millones.

El monto en 2010 para este importante proyecto fue del orden de \$2,000 millones de pesos.

En las siguientes fechas se convocó a la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo, sin embargo no se llevaron a cabo por falta de quórum:

- 25 de noviembre de 2010
- 9 de diciembre de 2010

Finalmente, el día 17 de febrero se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

Estadísticas de asistencia:

Nombre	3ª Reunión Ordinaria de Trabajo	4ª Reunión Ordinaria de Trabajo feb. 11	TOTAL
FEDERICO OVALLE VAQUERA.- PRESIDENTE	*		
ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ			
NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA	*		
LIBORIO VIDAL AGUILAR		baja	
HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE.- SECRETARIO	*		
RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ.- SECRETARIO	*		
JOSÉ LUIS ÍÑIGUEZ GÁMEZ			
GÉNARO MEJÍA DE LA MERCED			
AARON IRIZAR LÓPEZ			
GERARDO DEL MAZO MORALES	*		
JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO			
FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ	*		
SAMUEL HERRERA CHÁVEZ	*		
FELIPE BORJA TEXOCOTITLA	*		
ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ	*		
CONVERGENCIA			

6. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN

6.1 FORO DE CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO RURAL

La Comisión organizó el 19 de octubre el Foro Nacional de Consulta para la construcción del PEC 2011, convocando a los diversos actores del medio rural, se contó con la asistencia y participación de las siguientes organizaciones.

- CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES RURALES Y PESQUERAS (CONORP)
- CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (CNC)
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIOS (AMSDA)
- UNION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTÓNOMAS (UNORCA)
- CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (CCI)
- CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (CNA)
- INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN (CHAPINGO, ANTONIO NARRO, COLEGIO DE POSGRADUADOS)
- SINDICATOS (UACH, INCA RURAL)
- CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP)
- ORGANIZACIÓN NACIONAL DE APICULTORES (ONA)
- ORGANIZACIONES CAMPESINAS REGIONALES DEL ESTADO DE ZACATECAS
- CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN

6.2 PRESENTACIÓN DE LIBRO

El 9 de diciembre de 2010, se llevó a cabo la presentación del libro:

“CONTEXTO Y RESEÑA HISTÓRICA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS NACIONALES”

Autor: Rubén Mercado Terán

Editado por LA Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos

El presente libro es un documento actual que sistematiza la experiencia histórica de la génesis y evolución del movimiento campesino organizado, durante el periodo de 1994 a 2010, a fin de que sirva de referente a las generaciones más jóvenes del devenir de estas organizaciones con presencia nacional. El valor de dicha obra estriba en que esta contextualizado política y económicamente.

A la presentación acudieron aproximadamente 80 personas, todas ellas integrantes de las Organizaciones Campesinas de presencia nacional, protagonistas de dicho libro.

6.3 REUNIONES DE CONSULTA Y DIFUSIÓN DEL PEC 2010 Y 2011

Como parte del trabajo que realiza la Comisión se encuentran diversas reuniones de trabajo con Organizaciones Campesinas de carácter nacional, regional o local. Para el caso de reuniones de consulta se recogieron propuestas presupuestales para programas de Interés de las Organizaciones, mismas que fueron incorporadas en la propuesta que la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones de los Programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo y que fue enviada en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a efecto de ser considerada por ésta en el dictamen correspondiente.

Para el caso de las reuniones de difusión del Presupuesto, en éstas se informa de manera puntual el monto global aprobado por la H. Cámara de Diputados, además de precisarse los montos por ramo y programa, en particular para aquellos que son de mayor interés para los productores como son:

Secretaría de Reforma Agraria (SRA)

Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JEFRT)

Programa de la Mujer en el Sector Rural (PROMUSAG)

Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Programa 70 y más

Programa de Opciones Productivas

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

Programa de Ahorro y Subsidio para la vivienda y tu casa

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural

Programa para la adquisición de Activos Productivos

Secretaría de Economía

Fondo Nacional de apoyos para empresas en Solidaridad (FONAES)

Además se informa sobre calendario de convocatorias para la participación en estos programas así como información general sobre las Reglas de Operación de los mismos.

En tal sentido se realizaron los siguientes foros de información y consulta sobre el Presupuesto 2010 y 2011, en las fechas y lugares que a continuación se consignan:

OCTUBRE

Lugar: México, Distrito Federal *

Fecha: 02 de octubre de 2010

Lugar: Apatzingán, Michoacán

Fecha 09 de octubre de 2010

Lugar: México, Distrito Federal

Fecha: 19 de octubre de 2010

Foro Nacional de Presupuesto 2011

NOVIEMBRE

Lugar: Oaxtepec, Morelos

Fecha: 29 de noviembre de 2010

FEBRERO

Lugar: Chilchota, Michoacán

Fecha: 11 de febrero de 2011

*Evento de planeación previo al Foro Nacional de Presupuesto realizado el 19 de octubre

6.4 ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE TRABAJO SOBRE PRESUPUESTO RURAL

A partir de mes de diciembre de 2010, se inicio el proceso de la sistematización de la información, producto de los foros de consulta que sobre el tema se realizaron. El objetivo es tener un libro hacia finales del mes de octubre de este año, en el cual se plasme todo el proceso de consulta, análisis y discusión sobre el Presupuesto para el Campo aprobado por ésta H. Cámara de Diputados y la participación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones de los Programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo en este proceso.

6.5 VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

En el presente informe se incluyen las diversas comisiones o giras de trabajo que a solicitud de diversos actores del sector ha sido necesario realizar o atender por parte de el Presidente, los integrantes y/o el personal técnico de la Comisión, así se han realizado las siguientes giras de trabajo:

FECHA	LUGAR	OBJETIVO
17 DE DICIEMBRE DE 2011	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO Y REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL CAMPO A ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011
28 DE ENERO DE 2011	OAXACA, OAXACA	PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO Y REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL CAMPO A ORGANIZACIONES CAMPESINAS E DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011
5 DE FEBRERO DE 2011	SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.	PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO Y REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL CAMPO A ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INDÍGENAS DE LA HUASTECA Y OTRAS REGIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

6.6 INFORME ADMINISTRATIVO

Conforme a la normatividad establecida se ejercieron los recursos establecidos en el techo presupuestal de la Comisión. Mismos que fueron destinados para la realización de cinco foros de difusión en distintas partes de la República como se precisa en el punto 6.3 de este informe, además se financió la elaboración, diseño y producción de un spot para radio y otro para televisión que fueron transmitidos a nivel nacional a partir de la cuarta semana del mes de agosto y hasta la tercera semana del mes de septiembre de 2010. Además de lo anterior los recursos se utilizaron para sufragar los gastos de operación de la propia Comisión.

7. GESTIÓN

Durante el período que corresponde al presente informe, la Comisión se ha constituido en un espacio permanente de interlocución y gestión entre las diferentes organizaciones de productores rurales e indígenas, y de la sociedad civil con las diversas instancias del Gobierno Federal y los gobiernos de los estados, específicamente ante las dependencias oficiales relacionadas con el sector agropecuario y forestal.

En este sentido, se impulsaron diversos trámites que permitieron la reactivación de diferentes proyectos productivos, relacionados con temas productivos, así como aplicación oportuna de los recursos aprobados por esta Soberanía y previstos en el PEC 2010.

8. COMUNICACIÓN SOCIAL

8.1 DISEÑO, ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE SPOT EN RADIO Y TELEVISIÓN

Para la elaboración del spot. se recopilaron imágenes de televisión en coordinación con el Área de Medios Audiovisuales de la Dirección General de Difusión Cultural, de la Universidad Autónoma Chapingo; asimismo, material para los contenidos del spot de radio.

Para la producción y edición del referido spot, se contrataron los servicios de la empresa "Producciones Camaleón".

El objetivo de los spots fue informar a la ciudadanía en general y en particular a los diversos actores del medio rural, de los trabajos que desarrolla esta Comisión Especial, en relación al seguimiento, ejercicio e impacto del Programa Especial Concurrente para el Campo 2010.

8.2 FECHAS DE TRASMISIÓN DE LOS SPOTS

Ambos materiales se transmitieron en el sistema abierto y en tiempos oficiales de Radio y Televisión, de la cuarta semana del mes de agosto a la tercera semana del mes de septiembre de 2010. Por la radio se transmitió el spot las primeras dos semanas y las dos siguientes por televisión.